

Estadísticas del Movimiento Natural de la Población

Metodología

1 Objetivo

Las estadísticas del Movimiento Natural de la Población tienen como principal objetivo conocer el número de nacimientos, matrimonios y defunciones que tienen lugar en el territorio español, así como las principales características relativas a estos fenómenos demográficos.

2 Clase de operación

Las estadísticas del Movimiento Natural de la Población obtienen datos agregados en forma de tablas, siendo el nivel de desagregación de comunidades autónomas, provincias, capitales, municipios mayores de 20.000 habitantes y llegando en algunas tablas a nivel municipal.

3 Contenido

Las estadísticas del Movimiento Natural de la Población, que se refieren básicamente a los nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en territorio español, constituyen uno de los trabajos de mayor tradición en el Instituto Nacional de Estadística. El primer volumen se publicó en el año 1863 por la Junta General de Estadísticas del Reino conteniendo datos relativos al periodo 1858 a 1861, obtenidos a partir de los registros parroquiales. Desde entonces se viene publicando en España información de los fenómenos demográficos sin más interrupción que durante el periodo 1871 a 1885, época de implantación del Registro Civil, de donde se obtendrían en los sucesivos datos para estas estadísticas.

Los conceptos demográficos utilizados para la elaboración de estas publicaciones han sido prácticamente los mismos durante todos los años, sin otras variaciones que las originadas por el cambio de la fuente de información que consiste fundamentalmente en la sustitución de los bautizados por los inscritos en el Registro Civil y el matrimonio canónico por el matrimonio civil.

3.1 ESTADÍSTICA DE NACIMIENTOS

Al igual que el resto de las estadísticas del Movimiento Natural de la Población, la Estadística de Nacimientos recoge los datos de los boletines estadísticos cumplimentados en el momento de inscribir estos hechos demográficos en el Registro Civil. Esta circunstancia ha motivado tradicionalmente la utilización en el Movimiento Natural de la Población de los conceptos de nacido, criatura abortiva, matrimonio y defunción, con el significado que tiene en el Código Civil.

Teniendo en cuenta que a efectos civiles “sólo se reputará nacido el feto que tuviere figura humana y viviere veinticuatro horas enteramente desprendido del seno materno” (art. 30 Código Civil), las estadísticas de nacimientos y defunciones realizadas hasta 1975 no se ajustaban a los conceptos demográficos reconocidos internacionalmente, ya que en aquellas no se incluían los nacidos con vida que fallecieron antes de

cumplir sus 24 primeras horas de existencia, que en el Código Civil reciben la denominación de “criaturas abortivas” (art. 745).

Aunque la utilización de este concepto no altera sensiblemente las cifras globales de nacimientos y defunciones, sí modifica considerablemente algunas tasas específicas de mortalidad (infantil, neonatal, perinatal, etc.). Para obviar este inconveniente era preciso extraer de la llamada Estadística de Abortos los nacidos con vida para calcular las “tasas rectificadas”.

Desde 1975 el concepto de nacimiento en las tablas de presentación de resultados del Movimiento Natural de la Población queda identificado con el biológico de “nacido con vida”, que es el utilizado en el campo demográfico, con la correspondiente repercusión en el concepto de defunción.

Con objeto de evitar confusión a las personas que deben cumplimentar los boletines estadísticos, se han mantenido en el momento de la toma de datos los criterios legales, ya que de otra forma, cuando se fuera a declarar una criatura abortiva habría que diligenciar a efectos estadísticos, si hubiera nacido con vida, un boletín de nacimiento y otro de defunción. Por ese motivo, es durante el tratamiento de la información cuando se introducen las variables conceptuales señaladas.

El instrumento utilizado para la recogida de la información es el Boletín Estadístico de Parto.

VARIABLES DE ESTUDIO Y CLASIFICACIÓN, TANTO DIRECTAS COMO DERIVADAS

Las variables que se recogen en esta estadística son las siguientes:

Variables

Registro Civil	Número de hijos que ha tenido contando este parto
Municipio de inscripción	Número de hijos que ha tenido nacidos vivos
Provincia de inscripción	Día de nacimiento del hijo anterior
Día de inscripción	Mes de nacimiento del hijo anterior
Mes de inscripción	Año de nacimiento del hijo anterior
Año de inscripción	Estado civil.- casada o no casada
Libro de inscripción en el Registro Civil	Casada en primeras nupcias
Tomo de inscripción en el Registro Civil	Día del matrimonio
Página de inscripción en el Registro Civil	Mes del matrimonio
Día de inscripción en el Legajo de Abortos	Año del matrimonio
Mes de inscripción en el Legajo de Abortos	Nombre del padre
Año de inscripción en el Legajo de Abortos	Primer apellido del padre
Día del parto	Segundo apellido del padre
Mes del parto	DNI del padre
Año del parto	Letra NIF del padre
Municipio donde ocurrió el parto	Día de nacimiento del padre
Provincia donde ocurrió el parto	Mes de nacimiento del padre
Semanas de gestación	Año de nacimiento del padre
Lugar de nacimiento: centro sanitario, domicilio particular u otro	Profesión del padre
Parto asistido: por personal sanitario o sin asistencia de personal sanitario	Nacionalidad del padre
Multiplicidad: sencillo, doble, triple, cuádruple o más	Municipio de residencia del padre
Maturidad: a término o prematuro	Provincia de residencia del padre
Normalidad: normal o distócico (con complicaciones)	Tipo de vía del domicilio del padre
Nombre de la madre	Nombre de vía del domicilio del padre
Primer apellido de la madre	Número de la calle del domicilio del padre
Segundo apellido de la madre	Escalera del domicilio del padre
DNI de la madre	Planta del domicilio del padre
Letra NIF de la madre	Puerta del domicilio del padre
Día de nacimiento de la madre	Nombre del nacido
Mes de nacimiento de la madre	Primer apellido del nacido
Año de nacimiento de la madre	Segundo apellido del nacido
Profesión de la madre	Sexo del nacido
Nacionalidad de la madre	Nació vivo o nació muerto
Municipio de residencia de la madre	Vivió más de 24 horas o menos de 24 horas
Provincia de residencia de la madre	Peso del nacido
Tipo de vía del domicilio de la madre	Tamaño del municipio de inscripción
Nombre de vía del domicilio de la madre	Tamaño del municipio de residencia
Número de la calle del domicilio de la madre	Edad de la madre al nacimiento
Escalera del domicilio de la madre	Edad de la madre al matrimonio
Planta del domicilio de la madre	Años de casada
Puerta del domicilio de la madre	

Intervalo intergenésico.- se entiende el período de tiempo que media entre dos nacimientos consecutivos. El intervalo primero, denominado protogenésico, se refiere al período de tiempo comprendido entre la fecha de matrimonio y el primer nacimiento.

Orden del nacimiento.- se refiere al número total de hijos nacidos vivos que ha tenido la madre, incluyendo el que se clasifica.

Edad del padre

Para los nacidos muertos o nacidos vivos pero que viven menos de 24 horas se tienen las siguientes variables:

Causa materna que ha ocasionado la muerte del nacido

Causa del feto nacido que ha ocasionado su muerte

Primer dígito del código de causa de muerte del nacido

Segundo y tercer dígito del código de causa de muerte del nacido

Cuarto dígito del código de causa de muerte del nacido

3.2 ESTADÍSTICA DE MUERTES FETALES TARDÍAS

Desde el punto de vista teórico la muerte fetal tardía es el fallecimiento, antes de su completa expulsión o extracción del cuerpo de la madre, de un producto de la concepción viable. Este carácter de viabilidad es precisamente el que sirve para diferenciar a las muertes fetales tardías de los abortos. Tradicionalmente la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha identificado la viabilidad del feto con una edad gestacional de más de 28 semanas completas de embarazo. No obstante, en la actualidad, la O.M.S. recomienda la utilización del criterio del peso en el momento de la expulsión o extracción del feto, aunque está sujeto a debate el número de gramos que debe considerarse límite para que sea viable.

Teniendo en cuenta esta falta de uniformidad internacional en cuanto al peso, la dificultad de obtener pesadas exactas de todos los fetos al término de la expulsión y, sobre todo, que en España sólo existe obligación de comunicar al Registro Civil las muertes fetales de más de 180 días de gestación (art. 45 de la Ley de 8 de junio de 1957), se ha adoptado el criterio de considerar, a efectos de esta estadística, como muerte fetal tardía el feto muerto con seis o más meses de gestación.

Es de advertir que el contenido de la Estadística de Muerte Fetales Tardías viene a ser la continuación de la que hasta 1974 se denominaba Estadística de Abortos, si bien en ésta se incluían los nacidos vivos fallecidos durante las primeras 24 horas de vida y todas las defunciones fetales declaradas con independencia de su tiempo de gestación. La Estadística de Muertes Fetales Tardías supone una mayor uniformidad en su contenido y una mejor adecuación a la terminología médico-biológica, ya que según queda dicho, el concepto de aborto significa exclusivamente la expulsión o extracción del claustró materno de un producto de la concepción no viable.

Las características utilizadas para clasificar las muertes fetales tardías son semejantes a las empleadas en la tabulación de los nacimientos. Únicamente es necesario destacar, que para poder estudiar la mortalidad perinatal con detalle, se ha incorporado en las muertes fetales tardías las causas de las mismas, codificándose éstas a cuatro dígitos según la 10ª revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades (C.I.E.) de la O.M.S.

El instrumento utilizado para la recogida de la información, también en este caso es el Boletín Estadístico de Parto.

VARIABLES DE ESTUDIO Y CLASIFICACIÓN, TANTO DIRECTAS COMO DERIVADAS

Las variables que se recogen en esta estadística son las mismas que en la Estadística de Nacimientos.

3.3 ESTADÍSTICA DE PARTOS

Las Estadísticas de Nacimientos y de Muertes Fetales Tardías quedan completadas con la Estadística de Partos. La definición de parto utilizada en esta estadística coincide con el concepto médico-biológico, es decir, expulsión o extracción del claustro materno del producto de la concepción viable, por tanto queda excluido el aborto o expulsión del feto no viable.

La justificación del tratamiento estadístico del Parto como fenómeno independiente, estriba en que en él se manifiesta en su conjunto la fecundidad viable, ya que incluye tanto los nacimientos como las muertes fetales tardías.

La relación existente entre estos tres conceptos es la siguiente:

Partos sencillos + 2 veces los partos dobles + 3 veces los partos triples+...= nacimientos +muertes fetales tardías.

El contenido de la Estadística de Partos viene a ser la continuación de la antes denominada Estadística de Alumbramientos, si bien en ésta estaban incluidas todas las muertes declaradas con independencia de su tiempo de gestación.

La información de base se obtiene mediante el Boletín Estadístico de Parto.

VARIABLES DE ESTUDIO Y CLASIFICACIÓN, TANTO DIRECTAS COMO DERIVADAS

Las variables que se recogen en esta estadística son las mismas que en la Estadística de Nacimientos

3.4 ESTADÍSTICA DE MATRIMONIOS

Sin duda, es la estadística que ha experimentado menor variación dentro del Movimiento Natural de la Población, puesto que se ha mantenido el mismo concepto de matrimonio utilizado en estadísticas anteriores, es decir, los matrimonios inscritos en el Registro Civil.

No obstante, la información proporcionada sobre los matrimonios a partir de 1975 es mucho más extensa debido a que, por una parte, aquellas características explotadas anteriormente (edad, estado civil de los cónyuges, lugar de inscripción del matrimonio y mes de celebración), se estudian en la actualidad con mayor amplitud y, por otra, se analizan los matrimonios según la forma de celebración (religión católica, otra religión

o exclusivamente civil), la residencia anterior de cada cónyuge, el lugar fijado para residir el matrimonio, el año de nacimiento y la profesión de ambos cónyuges.

Para la recogida de la información se utilizan dos tipos de boletines, el Boletín Estadístico de Matrimonio y el Boletín Eclesiástico de Matrimonio.

VARIABLES DE ESTUDIO Y CLASIFICACIÓN, TANTO DIRECTAS COMO DERIVADAS

Las variables que se recogen en esta estadística son las siguientes:

Variables

Registro Civil	Nombre de la vía del domicilio del hombre
Municipio de celebración/inscripción del matrimonio	Número de la calle del domicilio
Provincia de celebración/inscripción del matrimonio	Escalera del domicilio del hombre
Año de inscripción	Planta del domicilio del hombre
Mes de inscripción	Puerta del domicilio del hombre
Día de inscripción	Provincia de residencia del hombre
Libro de inscripción en el Registro Civil	Municipio de residencia del hombre
Tomo de inscripción en el Registro Civil	Primer apellido de la mujer
Página de inscripción en el Registro Civil	Segundo apellido de la mujer
Año de celebración del matrimonio	Nombre de la mujer
Mes de celebración del matrimonio	Año de nacimiento de la mujer
Día de celebración del matrimonio	Mes de nacimiento de la mujer
Forma de celebración del matrimonio	Día de nacimiento de la mujer
Municipio de residencia del matrimonio	Estado civil de la mujer
Provincia de residencia del matrimonio	Año de divorcio de la mujer
Tipo de vía del domicilio del matrimonio	Mes de divorcio de la mujer
Nombre de la vía del domicilio del matrimonio	Día de divorcio de la mujer
Número de la calle del domicilio del matrimonio	Número de orden del matrimonio de la mujer
Escalera del domicilio del matrimonio	Profesión de la mujer
Planta del domicilio del matrimonio	Nacionalidad de la mujer
Puerta del domicilio del matrimonio	Tipo de vía del domicilio de la mujer
Primer apellido del hombre	Nombre de la vía del domicilio de la mujer
Segundo apellido del hombre	Número de la calle del domicilio de la mujer
Nombre del hombre	Escalera del domicilio de la mujer
Año de nacimiento del hombre	Planta del domicilio de la mujer
Mes de nacimiento del hombre	Puerta del domicilio de la mujer
Día de nacimiento del hombre	Provincia de residencia de la mujer
Estado civil del hombre	Municipio de residencia de la mujer
Año de divorcio del hombre	Tamaño del municipio de celebración del matrimonio
Mes de divorcio del hombre	Tamaño del municipio de residencia del matrimonio
Día de divorcio del hombre	Tamaño del municipio de residencia del hombre
Número de orden del matrimonio del hombre	Tamaño del municipio de residencia de la mujer
Profesión del hombre	
Nacionalidad del hombre	
Tipo de vía del domicilio del hombre	

3.5 ESTADÍSTICA DE DEFUNCIONES

Como se desprende de lo expuesto al tratar de las estadísticas de nacimientos y de muertes fetales tardías, el concepto estadístico de defunción utilizado tradicionalmente en España comprendía a todos los fallecidos con más de 24 horas de vida. A partir de 1975 este concepto se ha ampliado con la incorporación de los nacidos con vida fallecidos durante las primeras 24 horas. Este cambio es de gran trascendencia pues supone la adopción del criterio de defunción recomendado por los Organismos Internacionales.

Es de destacar, que los fallecidos se clasifican según la edad y el año de nacimiento. La edad de fallecimiento se ha calculado por diferencia entre la fecha de defunción y la de nacimiento, a excepción de los menores de 24 horas de vida. Otra modificación importante introducida es la clasificación de los fallecidos según la residencia, aunque también se mantiene la clasificación por el lugar de fallecimiento. Al igual que en el resto de las estadísticas del Movimiento Natural de la Población, los fenómenos demográficos están clasificados por la residencia, salvo que en la tabla se indique expresamente otro criterio de clasificación.

Merece una especial mención el estudio de los fallecidos según la causa de defunción que, si bien ya se venían tabulando a tres dígitos según la Clasificación Internacional de Enfermedades de la O.M.S., desde 1975 se ha ampliado al cuarto dígito que es la máxima especificación que permite la C.I.E.

La información se recoge en el Boletín Estadístico de Defunción para las personas que viven más de 24 horas y en el Boletín Estadístico de Parto para las defunciones ocurridas antes de las 24 primeras horas de vida.

VARIABLES DE ESTUDIO Y CLASIFICACIÓN, TANTO DIRECTAS COMO DERIVADAS

Las variables que se recogen en esta estadística son las siguientes:

Variables

Registro Civil	Planta del domicilio
Municipio de defunción/inscripción	Puerta del domicilio
Provincia de defunción/inscripción	Provincia de residencia
Año de inscripción	Municipio de residencia
Mes de inscripción	Profesión
Día de inscripción	Año de defunción
Libro de inscripción en el Registro Civil	Mes de defunción
Tomo de inscripción en el Registro Civil	Día de defunción
Página de inscripción en el Registro Civil	Primer dígito del código de causa de muerte
Primer apellido del fallecido	Segundo y tercer dígito del código de causa de muerte
Segundo apellido del fallecido	Cuarto dígito del código de causa de muerte
Nombre del fallecido	Causa de muerte inmediata
D.N.I. del fallecido	Causa de muerte intermedia
Año de nacimiento	Causa de muerte final
Mes de nacimiento	Otros procesos
Día de nacimiento	Años cumplidos
Provincia de nacimiento	Meses cumplidos
Municipio de nacimiento	Días cumplidos
Sexo	Tamaño del municipio de nacimiento
Estado civil	Tamaño del municipio de residencia
Nacionalidad	Causa de muerte reducida
Tipo de vía del domicilio	Causa de muerte perinatal
Nombre de la vía del domicilio	Causa de muerte infantil
Número de la calle del domicilio	
Escalera del domicilio	

4 Características del proceso estadístico

4.1 FUENTE ADMINISTRATIVA DE LOS DATOS

La fuente administrativa de los datos de la Estadística del Movimiento Natural de la Población es el Registro Civil.

4.2 BASE LEGAL DE LA FUENTE ADMINISTRATIVA

El artículo 20 del Reglamento de la Ley del Registro Civil, dice que los Encargados del Registro Civil remitirán al Instituto Nacional de Estadística, a través de sus Delegaciones, los boletines de nacimientos, matrimonios y defunciones.

4.3 UNIDADES DE OBSERVACIÓN A LAS QUE SE REFIEREN LOS DATOS PRIMARIOS DE LA FUENTE ADMINISTRATIVA

Las unidades de observación son los nacimientos, matrimonios y defunciones que se inscriben en los libros del Registro Civil.

4.4 FORMA DE RECOGIDA DE LOS DATOS ADMINISTRATIVOS ORIGINALES

Los datos se recogen en los correspondientes boletines de parto, matrimonio y defunción, que para tal efecto edita el Instituto Nacional de Estadística. Estos boletines se remiten a cada Registro Civil, donde se cumplimentan y los devuelven a la Delegación del I.N.E. en su provincia.

Estos boletines se codifican y se graban en los equipos informáticos de las delegaciones provinciales del I.N.E.. Realizan las comprobaciones oportunas y corrigen los errores detectados. Actualizan el Censo Electoral dando de baja a las defunciones de su provincia, así como el Padrón Municipal de Habitantes dando de baja a las defunciones y de alta a los nacimientos. En las provincias que hay convenio de colaboración con la Comunidad Autónoma para la elaboración de estas estadísticas, tienen que enviar a la misma la grabación y documentación que se establezca en el convenio suscrito.

A continuación toda la información se transmite a los Servicios Centrales del I.N.E., donde continúa el tratamiento de la información realizando las fases de depuración y de imputación automática hasta obtener las correspondientes publicaciones.

4.5 PERIODICIDAD DE LA RECOGIDA DE LOS DATOS ADMINISTRATIVOS ORIGINALES

Los datos se recogen mensualmente.

4.6 METODOLOGÍA DE LA RECOGIDA DE DATOS CON FINALIDAD ESTADÍSTICA A PARTIR DE LOS DATOS ADMINISTRATIVOS ORIGINALES

Enumeración completa de datos administrativos originales

4.7 FORMULARIOS ESTADÍSTICOS

Se utilizan los siguientes boletines estadísticos:

- Boletín Estadístico de Parto, Nacimientos y Muertes Fetales Tardías: refleja la información de todos los partos inscritos en el Registro Civil y de sus características como multiplicidad, mortalidad, datos de los padres, datos del o de los nacidos, etc.
- Boletín Estadístico de Defunción: refleja la información de los fallecidos con más de 24 horas de vida y sus características.
- Boletín Estadístico de Matrimonio: recoge la información de los matrimonios inscritos en el Registro Civil y sus características.

- Boletín Eclesiástico de Matrimonio: lo utiliza la Iglesia Católica para los matrimonios celebrados por esta religión. Frecuentemente se da el caso de matrimonios celebrados por la religión católica para los que se utiliza un boletín estadístico por no disponer la parroquia de boletines eclesiásticos. Su contenido es similar al del boletín estadístico de matrimonio.

El boletín estadístico de Parto cambió su formato y su contenido en el año 1994. En este nuevo boletín se introdujeron nuevas variables tales como: D.N.I. de la madre y del padre, nacionalidad de la madre y del padre, nombre y apellidos del padre, provincia y municipio de residencia del padre, domicilio del padre, nombre y apellidos del o de los nacidos. Además se hicieron versiones bilingües en balear, catalán, gallego, valenciano y vasco.

El boletín estadístico de defunción cambió su formato y su contenido en el año 1993. Se introdujeron las siguientes variables: provincia, municipio de nacimiento del fallecido, D.N.I. del fallecido, nacionalidad del fallecido. Como en los boletines de Parto, se hicieron versiones bilingües en balear, catalán, gallego, valenciano y vasco.

El boletín estadístico y eclesiástico de matrimonio no ha tenido cambios en su contenido. Ha variado el formato y se hicieron las versiones bilingües.

5 Plan de difusión y periodicidad de la difusión

El INE publica los **Datos Provisionales** a los seis meses de finalizar el año de referencia de la información y los **Datos Definitivos** al cabo de un año y medio de dicho periodo de referencia. Estos últimos toman como base los ficheros anuales recibidos de las comunidades autónomas, confeccionados por éstas a partir de los mensuales del INE, tras haberlos depurado y codificado las causas de muerte (en el caso de las defunciones).

Los datos definitivos constan de una publicación electrónica a nivel nacional (Tomo I) y de otra a nivel de comunidades autónomas (Tomo II).

Se encuentran disponibles los ficheros de microdatos de cada año.

Se realizan peticiones de información a medida.